

Presentación

Uno de los principales reproches que suelen hacerse al proceso de integración europea y aun a las mismas instituciones de la Unión es el de estar demasiado alejados de los ciudadanos europeos, y es por ello por lo que a menudo se habla de «déficit democrático». En estos últimos tiempos parece además que el alejamiento entre la ciudadanía europea y el proceso de construcción europea va a en aumento y que el inicial fervor europeísta de hace unos años ha sido sustituido por un creciente distanciamiento que, en ocasiones, se ha convertido en franco «euroescepticismo». Por eso, todos los que creemos en una Europa más fuerte, más democrática, más plural y más solidaria, deberíamos reflexionar acerca de cómo reforzar la legitimidad democrática de la Unión. Y así, frente al reproche del «déficit democrático», nuestra alternativa debería ser la de «más legitimidad democrática».

Y precisamente hemos querido dedicar de manera monográfica este número 46 de *Cuadernos Europeos de Deusto* a una reflexión pluridisciplinar sobre distintos aspectos de la legitimidad democrática en la Unión Europea. Reflexionar, debatir y ofrecer nuevas ideas es una misión propia de la Universidad, y desde la Universidad de Deusto, que durante este Curso 2011-2012 celebra su 125 aniversario, hemos querido aportar nuestro pequeño granito de arena al debate sobre este tema en un momento tan delicado para el futuro de la Unión.

Los esfuerzos por incrementar la legitimidad democrática en el proceso de integración europea pueden ser analizados desde distintas perspectivas. Y así, por ejemplo, Enrique Barón estudia en su contribución a este número, el desarrollo de la Unión Europea como un sistema político constitucional, con un poder legislativo basado en la doble legitimidad democrática. Y para ello analiza en detalle el desarrollo de la codecisión como sistema legislativo de la Unión Europea, con una muy interesante aproximación desde su condición de experto en su derecho y con la experiencia que quien, como miembro y Presidente del Parlamento Europeo, ha vivido de cerca el tema del que se ocupa y sabe muy bien de lo que habla. Por su parte, y abundando en el estudio de instrumentos jurídicos que sirvan para profundizar en esa legitimidad democrática, la aportación de Juan María Bilbao se centra en una concienzuda reflexión sobre determinados aspectos de una de las iniciativas más novedosas del Tratado de Lisboa, la Inicia-

tiva Ciudadana Europea, cuya puesta en marcha está prevista para el mes de abril de este año 2012.

Desde una perspectiva diferente, Javier Arregui enfoca el tema desde la Ciencia Política y analiza las prácticas de gobernanza de la Unión Europea en relación con su diseño institucional, abundando en la relación entre legitimidad democrática, representación y rendición de cuentas en el seno de la Unión y realizando interesantes propuestas para incrementar dicha legitimidad democrática. Y en este mismo sentido, Susana del Río y María Luisa Sánchez se ocupan conjuntamente en su artículo de dos elementos que no suelen ser objeto habitual de estudios doctrinales y que, sin embargo, contribuyen notablemente a mejorar la calidad de la democracia en la Unión Europea, aumentando su legitimidad: por un lado, la introducción de un proceso de «responsabilización» de las instituciones donde todos los gestores públicos controlan y son controlados a la vez y por otro, la manera en que se comunica todo lo que se hace en la Unión Europea para conseguir una mayor identificación de los ciudadanos con el proyecto europeo.

Como colofón a los estudios doctrinales incluidos en este número, José Ramón Garitagoitia reflexiona en un sugerente artículo sobre la legitimidad democrática de la Unión Europea desde la óptica de los valores, pues considera que la «aventura de un futuro compartido, el gran objetivo de la Unión Europea, sólo podrá alcanzarse si va más allá de la dimensión jurídico-política» y propone que el impulso que necesita la integración europea «pasa por entender los valores en toda su dimensión y aplicarlos con una mayor decisión».

Finalmente, este número monográfico se completa con las habituales secciones dedicadas a la actualidad europea, tan fielmente relatada por Beatriz Iñarritu, y a la crónica jurisprudencial, primorosamente expuesta por David Ordóñez.

Para concluir esta presentación, quisiera dejar constancia expresa de nuestro agradecimiento a todos los autores por su amabilidad al haber aceptado nuestra oferta de participar en este número monográfico de *Cuadernos Europeos de Deusto* y por ofrecernos en sus distintos trabajos la oportunidad de acercarnos y de conocer mejor cada uno de los temas tratados. Confío en que todas estas aportaciones, tan interesantes como variadas, nos permitan reflexionar en profundidad acerca de cómo incrementar la legitimidad democrática de la Unión, en unos momentos tan difíciles como cruciales para ella. Una Unión que necesita profundos cambios si queremos que consiga superar esta crisis en la que se halla sumida, una crisis que puede ser también una gran oportunidad para profundizar en la integración europea. Porque, como escribió Jean Monnet en sus Memorias, refiriéndose a otra gran crisis, la de 1929, que le tocó vivir muy de cerca, «los hombres

solo aceptan el cambio resignados por la necesidad y solo ven la necesidad durante las crisis».

¿Sabremos también nosotros hacer de la necesidad virtud? Confiemos en que así sea.

SANTIAGO LARRAZABAL BASAÑEZ
*Profesor de Derecho Constitucional,
Director del Departamento de Derecho Público
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto
y miembro del equipo de investigación
en Integración Europea de dicha Universidad*

Universidad de Deusto, febrero de 2012